

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/102
“CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL SOFTWARE PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CANAL
DE DENUNCIAS DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P.”**

Con fecha 12 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

María del Mar Nogales Seyffert, Técnica del Área de Contratación, en sustitución de Rita Castaño Macías, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

Luis de la Peña Montaña, Técnico del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica de Secretaria General.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre que contiene la documentación, objeto de subsanación, requerida a la entidad GLOBAL FACTORY, S.L.

A continuación, la Mesa considera que ha subsanado la documentación de manera correcta, por lo que continúa admitida en el presente procedimiento.

Seguidamente, la Mesa, procede a comunicar que las entidades QARONI EMEA, S.L. y CEDESA DIGITAL, S.L, han presentado ofertas anormalmente bajas, por lo que se acuerda concederles un plazo de audiencia de 5 días hábiles, esto es, hasta el día 19 de diciembre a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a entregar la documentación justificativa de las mismas.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.